

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS

Rubros habilitados: **(7361) VENTA DE VIDRIOS Y CRISTALES** -----

Calle: **INT. ARNOLDI** -----

N° 2096

Propietario: **FARIAS ALAN LORENZO** -----

De acuerdo al Decreto obrante en el Expediente N° **6389/17** habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza General Impositiva y demás ordenanzas y disposiciones que reglamentan el funcionamiento de comercios e industrias, tal como se desprende de las actuaciones producidas en dicho expediente, se extiende el presente **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**.

Cualquier cambio referente a titularidad, rubros, condiciones edilicias y de seguridad deberán ser previamente notificadas al Municipio para determinar su factibilidad y aprobación.

Fecha:

OBSERVACIONES: HABILITACIÓN DEFINITIVA. NO AUTORIZADO A OCUPAR LA VÍA PÚBLICA. -----

Sr. Santiago Ríos
SECRETARIO DE ECONOMIA
(interino)

Cdor. Luis Carlos Andreotti
INTENDENTE MUNICIPAL